



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-05/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTINEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA

PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS NOCHES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DESIGNA AL CONTRALOR INTERNO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO



Instituto Electoral del Estado

DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO A ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ANTES DE DAR EL USO DE LA PALABRA, PEDIRÍA AL SECRETARIO GENERAL QUE DE CUENTA CON EL ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DA EL MISMO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LO QUE BUSCA ES PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA TERNA PARA DESIGNAR AL CONTRALOR PRESENTADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN ATENCIÓN A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN TEEP-A-006/2009 Y 009/2009, PROMOVIDOS POR LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA Y DE ACCIÓN NACIONAL, EN DICHO FALLO EL TRIBUNAL DEJA SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR HECHA POR ESTE ORGANISMO, EN ATENCIÓN, A QUE UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRABA LA TERNA QUE EN ESE MOMENTO SE PRESENTÓ, NO CUMPLÍA CON UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO YA QUE EN VEZ DE TÍTULO PRESENTÓ CARTA DE PASANTE, ENTONCES, EL TRIBUNAL CONSIDERÓ QUE NO SE CUBRÍA EL REQUISITO Y POR LO TANTO SE TENDRÍA QUE VOLVER A PRESENTAR LA TERNA, QUE ES LO QUE AHORA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS REMITIÓ EL DÍA SÁBADO UN OFICIO DONDE NOS INFORMABA QUE LA TERNA SE COMPONÍA POR LOS CIUDADANOS: RAÚL RAMÍREZ PÉREZ, ULISES RAMÍREZ DURANA Y PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, ESA SERÍA LA CUENTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PRECISAR QUE COMO EN ANTERIORES NOMBRAMIENTOS SE PREVÉ EN EL PROPIO ACUERDO LA APROBACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, PARA



Instituto Electoral del Estado

EFFECTOS DE QUE UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO SE PROCEDA A CONSULTAR A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS EN ORDEN ALFABÉTICO SOBRE EL SENTIDO DE SU VOTO EN CUANTO A LA TERNA PROPUESTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN LA PRIMERA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES, LEYENDO EN FORMA CUIDADOSA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE EN LA PÁGINA TRECE DONDE SE COMENTA PRECISAMENTE LA IMPUGNACIÓN POR PARTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA POSTULACIÓN DE PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, LOS MAGISTRADOS SON MUY ESPECÍFICOS CUANDO MARCAN CON NOMBRAMIENTO DE JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO QUIEN DE ACUERDO AL ESTATUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APLICABLE AL MOMENTO EN QUE ESTA PROPUESTA SE DESEMPEÑÓ DENTRO DEL SERVICIO ELECTORAL DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 35, SE ADVIERTE QUE EL CARGO DE JEFE DE OFICINA COMO EL QUE OCUPÓ ESTE ASPIRANTE ERA CONSIDERADO COMO PARTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, POR LO QUE EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEBIÓ TENER COMO PRINCIPAL INTERÉS EL SERVICIO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, DE LA HOJA DEBIDA PRESENTADA POR EL PROPIO ASPIRANTE SE DESPRENDE QUE, REVELA QUE DURANTE EL PERIODO EN QUE FUNGIÓ COMO MIEMBRO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL A SU VEZ SE DESEMPEÑÓ CON LOS SIGUIENTES CARGOS Y A LA LETRA DICE: ENCARGADO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE UNA EMPRESA, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ACCIONISTA DE OTRA EMPRESA, CONSULTOR EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL; Y NEGOCIOS DE OTRA EMPRESA, CONSULTOR EXTERNO, EN COLABORACIÓN QUE UNO DE SUS ASESORES DE TESIS QUE FIRMA SU CARTA DE EXAMEN, PERO LO INTERESANTE DE ESTA RESOLUCIÓN ES QUE LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN: "...DE LO EXPRESADO POR EL PROPIO ASPIRANTE SE ADVIERTE QUE ESTE OCUPÓ ADEMÁS DEL CARGO DE JEFE DE OFICINA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DIVERSOS PUESTOS QUE EL PROPIO MANIFESTANTE EXPRESA QUE SON PARTE INTEGRANTE DE SU EXPERIENCIA LABORAL...", ¿SI? ¿DE PARTE DE QUIEN?".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA, NADA MÁS PARA PRECISAR, ES QUE ESTE NO FUE EL RAZONAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS, ESTA SI USTED LO ANALIZA ES LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, LOS MAGISTRADOS NUNCA ENTRARON AL ANÁLISIS DE LO QUE USTED ESTÁ MENCIONANDO, TODA VEZ QUE EFECTIVAMENTE CUANDO ELLOS HACEN EL ANÁLISIS DE QUE LA, UNA DE LAS INTEGRANTES DE LA TERNA ACOMPAÑA CARTA DE PASANTE Y ESA NO ERA SUFICIENTE, POR LO TANTO NO ENTRAN A LOS DEMÁS AGRAVIOS, POR LO TANTO ESTO NO



Instituto Electoral del Estado

FUE MATERIA DE ANÁLISIS Y LOS MAGISTRADOS NUNCA ENTRARON, SIMPLEMENTE TRANSCRIBIERON. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTEVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI PRESIDENTE, SIN EMBARGO, ESTA EN EL ACTA Y COMO YO LO COMENTÉ AL PRINCIPIO, ES PARTE DE LA IMPUGNACIÓN QUE REALIZÓ EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y A MÍ LO QUE ME PARECE GRAVE ES QUE SI LO ESTÁN PRESENTANDO COMO PARTE DE IMPUGNACIÓN DE UNA CANDIDATURA, NO SE ANALICE EN FORMA EXHAUSTIVA PORQUE SE ESTÁ PRESENTANDO, SI NO ENTRARON AL AGRAVIO FUE PORQUE YA DE ENTRADA ESTABAN DESCALIFICANDO LA TERNA EN RELACIÓN A LA FALTA DE DOCUMENTOS DE UNA DE SUS CANDIDATAS PRESENTADAS, QUE FUE LA LICENCIADA, EXACTAMENTE, EN LA QUE SE PRESENTA UNA CARTA DE PASANTE Y AÚN ASÍ SE PRESENTÓ LA TERNA, POR ESO YA NO ENTRARON A LA DISCUSIÓN DE ESTOS AGRAVIOS, PERO LO IMPORTANTE AQUÍ PRESIDENTE ES PORQUE NO ENTRAMOS NOSOTROS A LA DISCUSIÓN COMO CONSEJO GENERAL, PORQUE SI DOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y SU SERVIDORA ESTÁN VIENDO QUE HAY ACCIONES QUE A PESAR DE COMO USTED BIEN LO DICE, NO ENTRAN LOS MAGISTRADOS AL ANÁLISIS DE ESTOS AGRAVIOS Y SE ESTÁ MANIFESTANDO POR DOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ¿POR QUÉ NO ENTRAMOS A LA DISCUSIÓN DE LOS MISMOS? Y ¿POR QUÉ NO ENTRAMOS A LA DISCUSIÓN EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS QUE DA ESTE CANDIDATO PRESENTADO EN LA TERNA QUE USTED ESTÁ POSTULANDO NUEVAMENTE Y QUE SOLAMENTE SE NOS ENTREGA ESTA CARTA EN DONDE MANIFIESTA QUE ERAN ACTIVIDADES QUE NO ERAN REMUNERADAS Y QUE PODRÁ PRESENTAR LOS COMPROBANTES FISCALES? SIN EMBARGO, NUNCA SE DISCUTIÓ, NUNCA TUVIMOS LA ATENCIÓN DE ESCUCHAR LOS RAZONAMIENTOS DE DOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y NUNCA SE ESCUCHÓ PORQUE ESTABAN MANIFESTANDO ESTA IMPUGNACIÓN A ESTE CANDIDATO, YO CREO, QUE HUBIERA SIDO DE BASE ELEMENTAL QUE EL DÍA SÁBADO QUE SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO, SE HUBIERA ANALIZADO CON DETENIMIENTO ESTA RESOLUCIÓN, Y QUE AUNQUE USTED DIGA QUE NO LLEGARON A ANALIZAR ESTE AGRAVIO LOS MAGISTRADOS, PORQUE YA DE ENTRADA DESCALIFICARON LA TERNA, CREO, QUE HUBIERA SIDO IMPORTANTE PARA ACLARAR PRECISAMENTE ESOS PUNTOS PORQUE DOS REPRESENTANTES DE PARTIDO DE CONSEJO GENERAL, YA LO ESTABAN MANIFESTANDO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "NADA MÁS ME PERMITÓ INFORMAR A LA MESA QUE A LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS SE INTEGRÓ A LA SESIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS, BIEN, EN PRIMER LUGAR, CREO, QUE TENDRÍA QUE HABERSE ANEXADO AL PROYECTO QUE SE PRETENDE APROBAR, JUSTAMENTE LA RESOLUCIÓN, Y ADEMÁS PARA LEERLA BIEN, YO CONSIDERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE, LE PEDIRÍA QUE LEYERA BIEN, PORQUE JUSTAMENTE EN LA PÁGINA SETENTA Y UNO DICE TEXTUALMENTE: "...POR ELLO RESULTA INNECESARIO ENTRAR AL ESTUDIO DEL RESTO DE LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACTORES, EN ATENCIÓN A QUE HAN LOGRADO SUS PRETENSIONES Y A NINGÚN FIN PRÁCTICO LLEVARÍA YA SU ANÁLISIS...", PERO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE HAY UNA CONCLUSIÓN, QUE CREO, QUE ES DEMOLEDORA: "...POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA TERNA PROPUESTA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO INCUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LOCAL Y CÓDIGO COMICIAL, EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN VII, VINCULADO AL 109 PÁRRAFO SEGUNDO, LETRA "E", ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CERTEZA QUE GUÍAN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTE DESARROLLA DENTRO DEL ORGANISMO ADMINISTRATIVO ELECTORAL Y, POR TANTO, RESULTAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES." CON LA INTERVENCIÓN QUE USTED HA HECHO EN LA MOCIÓN QUE PIDIÓ A MI COLEGA LA DOCTORA LAZCANO, LO ÚNICO QUE ESTÁ MANIFESTANDO ES QUE NO LEYÓ COMPLETA LA RESOLUCIÓN, SEGUNDO, CREO, QUE HASTA UNA FALTA DE RESPETO ES INCLUIR EN LA NUEVA TERNA QUE SE PROPONE A ESTE PERSONAJE Y ESTO SI ES UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE. SI ESTA RESOLUCIÓN NO LES DICE NADA COMO LO HA EXPRESADO USTED AL INCREPAR EL ARGUMENTO DE LA CONSEJERA LAZCANO, CREO YO, QUE LA CAPACIDAD DE ASOMBRO EN ESTE INSTITUTO ES IMPRESIONANTE, EN CUALQUIER PAÍS DESARROLLADO MÍNIMAMENTE, UNA RECURRENCIA DE ESTE TIPO ES SUFICIENTE PARA REVISAR NO NADA MÁS UN NOMBRAMIENTO, SINO TODOS, PERO BUENO, ESTOY SEGURO QUE USTED LO IGNORA, PORQUE IGNORA MUCHAS OTRAS COSAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS, BUENO, COINCIDO EN EL HECHO DE QUE A LA RESOLUCIÓN DEBÍA HABÉRSELE DADO EL JUSTO PESO QUE TIENE, CREO, QUE LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS A LA MESA DEL TRABAJO DEL SÁBADO PODEMOS DARNOS CUENTA DE QUE SE TERMINÓ EN CINCO MINUTOS, NO FUE UNA MESA DE TRABAJO EN SÍ, SE LIMITÓ A LA EXPLICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCIÓN Y EVIDENTEMENTE HASTA ESE MOMENTO NO SE TENÍA LA TERNA PRESENTADA POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, NO HUBO DENTRO DE ESA MESA DE TRABAJO DEL DÍA SÁBADO LA MÍNIMA POSIBILIDAD DE DISCUTIR RESPECTO DE LOS PERFILES QUE INTEGRARÍAN ESTA NUEVA TERNA, LA CUAL FUE CIRCULADA TIEMPO DESPUÉS Y BUENO ESTAMOS DISCUTIENDO EN EL PLENO EL DÍA DE HOY, CREO, QUE SI ES ALGO QUE DEBEMOS DEJAR CLARO QUE NO EXISTE POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL O AL MENOS ASÍ LO PERCIBE ESTA REPRESENTACIÓN, LA INTENCIÓN DE CONSTRUIR CONSENSOS EN CUANTO AL RUMBO Y LA



Instituto Electoral del Estado

ORIENTACIÓN QUE SE LE PRETENDE DAR AL ÓRGANO ELECTORAL COMO EL EJE QUE PRETENDE CONSTRUIR UN PROCESO DEMOCRÁTICO EL AÑO DOS MIL DIEZ, YO CREO, QUE ACTITUDES COMO LAS QUE SE ASUMEN EL DÍA DE HOY POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DAN CUENTA DE ELLO, Y DAN CUENTA DE ELLO PORQUE HA HABIDO NOTICIAS DE LAS CUALES NOS HA HECHO PARTICIPES ACCIÓN NACIONAL, EN RELACIÓN A LA DEBILIDAD DE PAUL BARRAGÁN, PARA CONTRATAR EX-PERSONAJES PRIÍSTAS, REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A QUE AHORA LO ASUME COMO TAL EL PRESIDENTE AL VOLVERLO A INCLUIR DENTRO DE ESTA TERNA, CREO, QUE PARA TODOS ES MÁS QUE EVIDENTE QUE ESTE TIPO DE DESVÍOS NOS LLEVAN A PENSAR EN QUE LA IMPARCIALIDAD QUE DEBE IMPERAR EN LA FUNCIÓN ELECTORAL ES ALGO QUE NO HEMOS PODIDO CONCRETAR Y QUE EVIDENTEMENTE NOS CUESTA MUCHO TRABAJO HACERLO, LA SEGUNDA CUESTIÓN QUE QUIERO SEÑALAR, ES QUE EL HECHO DE QUE ESTA RESOLUCIÓN SEA AL DÍA DE HOY EL TERCER RECURSO DE APELACIÓN QUE SE RESUELVE, REVOCANDO ACTOS DEL ÓRGANO ELECTORAL DEBEN DARNOS CUENTA DE QUE ALGO ESTÁ MAL, LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS NO SE ESTÁ LOGRANDO Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN SE TOMAN DE FORMA VIOLATORIA, NUEVE APELACIONES QUE HA RESUELTO EL TRIBUNAL DE LOS CUALES TRES HAN SIDO DECLARADOS PROCEDENTES, REVOCANDO LOS ACTOS DE LA AUTORIDAD, ESTO VIENE A DAR AL TRASTE CON LA TEORÍA DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO POR CIENTO DE EFECTIVIDAD QUE SE ENARBOLA COMO UN PRINCIPIO DE LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, SI NOSOTROS LO VEMOS ASÍ, PUES, ENTONCES, LA EFECTIVIDAD DE LOS ACUERDOS DEL ÓRGANO ELECTORAL ES SOLAMENTE DEL SESENTA Y SEIS POR CIENTO, NO DEL NOVENTA Y NUEVE O LO MEJOR LO ESTABAN VIENDO AL REVÉS ¿NO?, YO CREO, QUE EL HECHO DE HABER DEJADO SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR, EFECTIVAMENTE, DENTRO DEL PROYECTO NO SE VE REFLEJADA UNA CONDICIÓN QUE DEJA EL TRIBUNAL SIN RESOLVER Y QUE A MÍ ME PARECE BASTANTE GRAVE, DICE: "...SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNA A LA AUTORIDAD..." PERO NO RESUELVE QUE VA A PASAR CON LOS ACTOS QUE ESTE PERSONAJE EFECTUÓ EN EL CUMPLIMIENTO DEL DESEMPEÑO AL AMPARO DE UN ACUERDO QUE AHORA RESULTA ES ILEGAL, YO CREO, QUE EL TRIBUNAL DEBÍO HABER ENTRADO NO SOLAMENTE A ANALIZAR LOS DEMÁS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN EXPRESADOS POR ESTA REPRESENTACIÓN Y TAMBIÉN POR ACCIÓN NACIONAL, RELATIVOS A LAS OBJECIONES QUE HICIMOS MUY PUNTUALES EN EL CASO DEL INTEGRANTE DE LA TERNA, PAUL BARRAGÁN, YO CREO, QUE EL HECHO DE QUE EL TRIBUNAL EFECTIVAMENTE HAYA DICHO QUE YA NO ERA NECESARIO ENTRAR A LOS DEMÁS AGRAVIOS EXPRESADOS GENERA UN PROBLEMA DE INCERTIDUMBRE PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SI LA DESIGNACIÓN O LA INCORPORACIÓN AL MENOS DE ÉL DENTRO DE ESTA TERNA VUELVE A DAR CABIDA A LOS ACTORES POLÍTICOS PARA VOLVER A IMPUGNAR EL ACTO DE LA DESIGNACIÓN, COMO TAL PARECE VA A SER LA RATIFICACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE ESTE PERSONAJE, PROCLIVE AL



Instituto Electoral del Estado

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENTONCES, SI NOSOTROS VEMOS QUE EL ORIGEN DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD FUE NULO, PUES, ES EVIDENTE QUE TODAS SUS ACTUACIONES SON NULAS ESE ES UN PROBLEMA QUE NO RESUELVE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL, Y CREO, QUE SI DEBIERA SER DE PREOCUPACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL Y DEBIERA SER UNO DE ENTRE MUCHOS TEMAS DE LOS QUE SE PODÍAN HABER DISCUTIDO EL DÍA SÁBADO EN UNA MESA DE TRABAJO QUE TERMINÓ EN MENOS DE CINCO MINUTOS, POR LO MIENTRAS ES CUANTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS, BIEN, CREO, QUE LA RESOLUCIÓN HAY QUE VERLA TAMBIÉN EN UN CONTEXTO, EN ESE CONTEXTO DESDE LUEGO DE UN SEIS PUNTO SEIS, O UN SESENTA Y SEIS DE SUPUESTA EFICACIA, PERO, CREO YO, QUE TAMBIÉN ES UNA RESPONSABILIDAD PARA ILUSTRAR Y ANALIZAR, LEGALMENTE AQUÍ MUCHOS DE LOS COLEGAS O VARIOS, DOS O TRES ALEGAN MUCHO ESA PARTE, LA PARTE LEGAL, SIN EMBARGO, YO NO LOS HE VISTO HABLAR PARA SEÑALAR QUE SI ES NECESARIO QUE EN ESTE ANÁLISIS SE PUEDA INCLUIR EN EL PROYECTO DEL ACUERDO LOS ARGUMENTOS DE DICHO ANÁLISIS, NO NADA MÁS LA REFERENCIA, PORQUE APARENTEMENTE ERA UNA SOLUCIÓN RELATIVAMENTE FÁCIL Y SENCILLA CORREGIR UN PROCEDIMIENTO, SÍ, NADA MÁS QUE EL PROCEDIMIENTO LLEVA PARTES Y ESAS PARTES SON LAS QUE NO SE HAN VISTO Y ESAS PARTES SON LAS QUE TIENEN ARGUMENTOS Y EL ARGUMENTO MÁS FUERTE ES, Y ES AQUÍ LO QUE ESTOY CUESTIONANDO QUE NO SE PODRÍA INCLUIR A UNA PERSONA, VOLVERLA A INCLUIR JUSTAMENTE POR LO QUE LA RESOLUCIÓN SEÑALA DE INCUMPLIMIENTO Y DE ILEGALIDAD, PORQUE SI ESTO ES ASÍ AHORA EN ESTE MOMENTO Y NADA MÁS HAY UNA REPARACIÓN DE PROCEDIMIENTO CON UNA SUPUESTA CARTA, QUE ACLARA UN PUNTO, CREO YO, QUE NO ES SUFICIENTE, AHORA VEO PORQUE ESTA PERSONA NO BRINDA LA INFORMACIÓN CUANDO SE LE PIDE O TIENE QUE HABLAR CON QUIEN SABE QUIEN PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN Y, YO CREO, QUE ESOS HECHOS ACOMPAÑAN A ESTA PARTE LEGAL QUE LES PIDO A MIS COLEGAS CONSEJEROS REFLEXIONEN BIEN, YO CREO, QUE NO PUEDEN SEGUIR



Instituto Electoral del Estado

SIENDO EL HAZME REÍR DE DECISIONES TOMADAS SOBRE LAS RODILLAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CUANDO EL SÁBADO APROXIMADAMENTE A LAS CINCO TREINTA DE LA TARDE NOS ENTREGARON LA TERNA PROPUESTA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL PUESTO DE CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ME LLAMÓ LA ATENCIÓN ALGUNOS DE LOS CAMBIOS EN LA MISMA, QUE TAMPOCO NUNCA FUERON DISCUTIDOS, EN LA PRIMERA TERNA DE FECHA DE NOVIEMBRE SE HABÍA PRESENTADO AL CONTADOR PÚBLICO HUGO CAMPOS Y EN ESTA TERNA SE ELIMINÓ, PERO, NUNCA SE DISCUTIÓ PORQUE SE IBA HA ELIMINAR, ÉL NO ERA DE LOS INVOLUCRADOS EN ALGÚN TIPO DE INCONVENIENTE PARA PODER SER POSTULADO, PERO, TAMPOCO NUNCA DISCUTIMOS PORQUE SE ELIMINÓ, ME LLAMÓ LA ATENCIÓN VER INCORPORADO EN LA TERNA AL JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CONTRALORÍA, EL LICENCIADO ULISES RAMÍREZ, SIN TAMPOCO HABER DISCUTIDO SU INCORPORACIÓN EN MESA DE TRABAJO, ENTONCES, ME PREGUNTÉ SI ÉL ESTÁ INCORPORADO, ¿POR QUÉ NO ESTÁN INCORPORADOS LOS OTROS JEFES DE OFICINA? ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE AL LICENCIADO JUAN IGNACIO CASO Y AL LICENCIADO LÓPEZ MEDRANO, O SEA, COMO SE ELIGE REALMENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS TERNAS DE LAS CANDIDATURAS, PERO MÁS FUE MI EXTRAÑEZA CUANDO VI AL MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN, RAÚL RAMÍREZ PÉREZ, QUE FUE PARTICIPANTE EN AL TERNA PARA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTONCES AQUÍ MI PRIMERA PREGUNTA ES ¿CÓMO SE ESTÁN ELIGIENDO LAS TERNAS? ¿CUÁL ES REALMENTE EL SENTIDO DE ANALIZAR REALMENTE LAS COMPETENCIAS LABORALES QUE SE REQUIEREN PARA EFECTUAR CON TODO PROFESIONALISMO Y CON TODA CERTEZA EL CARGO DE CONTRALOR GENERAL? ¿SOLAMENTE ES PARA LLENAR REQUISITOS Y NOMBRES Y VOLVER A POSTULAR AL MAESTRO PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN? O SIMPLEMENTE ES COMO EFECTUAR UN ACTO BUROCRÁTICO DE PRESENTACIÓN DE UNA TERNA CUANDO YA SE, COMO SI YA HUBIERA SIDO UNGIDO EL ELEGIDO Y ENTONCES AHÍ MI PREOCUPACIÓN ES ¿CÓMO DISCUTIMOS CON CERTEZA QUE EL CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN PROCESO ELECTORAL SE LLEVE ACABO CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL REQUIERE Y SOBRE TODO EN UN PROCESO ELECTORAL? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, YO ME VOY A REFERIR ME PARECE QUE ESTO ES NADA MÁS QUE UNA SIMULACIÓN, Y TAPAR LO QUE YA SE HIZO DESDE NOVIEMBRE, VOLVER A HACERLO Y ES SORPRENDENTE INCLUSO QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN AQUÍ DE DOS DE



Instituto Electoral del Estado

LOS INTEGRANTES DE LA TERNA QUE ES PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN Y EL OTRO ULISES DURANA, RAMÍREZ DURANA ULISES, PUES, SU CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES, TIENE UN FOLIO DE DIFERENCIA 5687201 Y 5687202 FUE EXPEDIDA EL CINCO DE FEBRERO, FUERON JUNTOS COMO ES JEFE Y SUBORDINADO, FUERON JUNTOS AHÍ A LA PROCURADURÍA PARA QUE LES EXPIDIERAN SU CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, EN RELACIÓN A LA OTRA PERSONA RAUL RAMÍREZ, PUES, SU CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES, NO ANTECEDENTES PENALES ES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, NO SE QUE TANTO TIEMPO TENGAN VIGENCIA ESTAS CONSTANCIAS, NADA MÁS PARA QUE HAYA CERTEZA EN ESTA ACTUACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE SI ESA CONSTANCIA NO TIENE VALOR LEGAL A LA FECHA PUES TAMBIÉN CHECAR ESO Y, PUES, TAMBIEN EN RELACIÓN A LO QUE MANIFIESTA EL LICENCIADO PAUL RODRÍGUEZ DE QUE NO PERCIBIÓ INGRESOS DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVO LABORANDO EN EL INSTITUTO COLABORANDO CON OTRAS EMPRESAS, PUES, SI BIEN ES UNA ACTO DE BUENA FE DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE CHECAR EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL HECHO DE DOS RETENCIONES, NO VAYA A SER QUE OTRA VEZ SALGA POR AHÍ ALGUNA RETENCIÓN, ALGUNA CUESTIÓN DE QUE SI PERCIBIÓ INGRESOS Y PUES ESO SERÍA ESTARLE MINTIENDO AL CONSEJO GENERAL, EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO QUE HEMOS VISTO DEL ACTUAL CONTRALOR, PUES, HAY MUCHAS COSAS QUE TODAVÍA ESTÁN PENDIENTES, QUE NO HA ASISTIDO A LAS MESAS DE TRABAJO PARA EXPLICAR LO DEL MATERIAL ELECTORAL, LO DE LOS RECURSOS DE LOS DEPÓSITOS DE ARRENDAMIENTO DE DOS MIL SIETE, PUES ESTÁN AHÍ PENDIENTES, DESDE HACE COMO MES Y MEDIO DIJO QUE IBA A INFORMAR AL CONSEJO GENERAL Y NO LO HA HECHO, ENTONCES, PUES, YO CREO, QUE SERÍA UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA QUE LA PERSONA QUE ESTÉ A CARGO DE LA CONTRALORÍA CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y CON LO QUE LE EXIGE EL CONSEJO GENERAL, ENTREGAR LAS COSAS A TIEMPO Y PUES, NO SE SI ESTÁ, A MI NO ME QUEDA CLARO, PARA MI NO ES LA MEJOR OPCIÓN Y PUES OJALÁ EN LA TERNA HUBIERAN EXISTIDO OTRAS OPCIONES, DE HECHO EL LICENCIADO ULISES ES EL QUE PRÁCTICAMENTE LLEVA A CABO TODO AHÍ EN LA CONTRALORÍA INTERNA TAL VEZ SERÍA UNA MEJOR OPCIÓN. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, ANTES DE LLEGAR AQUÍ ME PREGUNTABA LO INÚTIL QUE A VECES RESULTA ESTE TIPO DE CONVOCATORIAS, ME PREGUNTABA SI AL IGUAL QUE A SU SERVIDOR, OTRA GENTE QUE TRABAJA EN EL INSTITUTO ESTUVIERA DEJANDO DE INTERRUMPIR ACTIVIDADES PERSONALES IMPORTANTES POR VENIR AQUÍ A UNA SESIÓN A DONDE A ALGUIEN SE LE OCURRE CON TAL DE JUSTIFICAR SUS TORPEZAS, CITAR Y HACER PERDER EL TIEMPO A LA GENTE POR DECISIONES QUE DEBIERON HABERSE REALIZADO CON CERTEZA, CON EFICACIA Y EFICIENCIA, Y CON TODO



Instituto Electoral del Estado

RESPECTO LO DIGO, PORQUE SU SERVIDOR TUVO QUE INTERRUMPIR UNA CUESTIÓN PERSONAL POR VENIR AQUÍ Y VENIR A UN ACTO QUE NO ES MÁS QUE UNA SIMULACIÓN, PRIMERO, DEBO DE SEÑALAR QUE CON ESTO SI SE LOGRARÁ CONSUMAR COMO LO VA A HACER QUE DE NUEVO NOMBRARAN AL DEPONENTE, AL ANULADO, EX-CONTRALOR Y OTRA VEZ LO VAN A VOLVER A NOMBRAR CONTRALOR, PUES, SI SE ESTÁ OFICIALIZANDO LA INFILTRACIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESTAS ESFERAS, ¿CUÁL ES EL REQUISITO QUE REALMENTE SE NECESITA, PARA QUE INGRESE EL PERSONAL EN ESTOS MOMENTOS A ESTE INSTITUTO? PUES TRAER LIGAS Y DEPENDENCIAS CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESA ES LA VERDAD, POR SUPUESTO QUE ESTO COMPROMETE A QUIEN PROPONE ESTA TERNA, Y ES EL PRINCIPAL OPERADOR, FILTRADOR Y COLABORADOR DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PENSÉ QUE IBA A TENER UN POCO DE DECORO, IBA A PROPONER A GENTE CON MEJOR SOLVENCIA MORAL, AHORA, NOS VAMOS AL TERRENO DE LA CAPACIDAD Y EL CONTRALOR NO HA DEMOSTRADO ESA CAPACIDAD, CUANDO SE LE PREGUNTA EN MESAS DE TRABAJO DECISIONES SE QUEDA CALLADO, NOS HA PRESENTADO DOS PROYECTOS QUE SEGURAMENTE LE VAMOS A REBOTAR, PORQUE ES SU RESPONSABILIDAD IMPONERLO Y EJECUTAR LAS SANCIONES, PERO CUAL SERÍA LA ÚNICA EXPLICACIÓN DE ESTE NOMBRAMIENTO, POR SUPUESTO, LA PRETENDIDA EXONERACIÓN QUE HACE DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y EL INTERÉS QUE EL PRESIDENTE TIENE POR SALVARLA, ESA ES LA VERDADERA RAZÓN DEL PORQUE ESTÉ OTRA VEZ AQUÍ Y ESO SEÑORES NO ES ACTUAR CON CERTEZA, CON RESPONSABILIDAD, NI CON EFICACIA, NI CON EFICIENCIA, POR ESO ES MI MÁS ENÉRGICA PROTESTA EN ESTE MOMENTO QUE LAMENTABLEMENTE NOS HACEN PERDER EL TIEMPO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA**".----

"GRACIAS, ESTA REPRESENTACIÓN COINCIDE EN EL HECHO DE QUE, EL HECHO DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO IMPUGNADO Y QUE OBLIGA NUEVAMENTE AL CONSEJO GENERAL A SESIONAR SI TIENE RESPONSABLES, YA DIO CUENTA DE ELLO EN SU INTERVENCIÓN EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, SI LA RESOLUCIÓN SEÑALA QUE LA ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE NO SE EJERCIÓ DEBIDAMENTE, QUE FUE VIOLANDO LAS NORMAS Y ESA RESPONSABILIDAD SEGURAMENTE TAMBIÉN LA TENDREMOS QUE ESTAR DISCUTIENDO EN UNA MESA DE CONSEJO COMO ESTA Y VUELVO AL TEMA QUE ESTABA YO TRATANDO, EN RELACIÓN A LA ACTUACIÓN DE ESTE FUNCIONARIO QUE AHORA NUEVAMENTE LO INCLUYEN EN LA PROPUESTA Y QUE SEGURAMENTE SERÁ VOTADO A FAVOR POR LA MAYORÍA YA CONOCIDA DE TODOS, QUE UNA VEZ MÁS DESDIBUJA LA POSIBILIDAD DE CREAR UN ORGANISMO ELECTORAL FUERTE Y CONSOLIDAR REALMENTE UNA INSTITUCIÓN QUE ABONE POR GENERAR PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS, LA VOTACIÓN VA A SER DE SEIS-TRES, Y YA SABEN QUE LOS CONSEJEROS QUE NO INTERVIENE SON LOS QUE VOTAN A FAVOR, LA SITUACIÓN CON



Instituto Electoral del Estado

ESTA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR OBEDECE MÁS QUE NADA A UN PAGO DE FACTURAS, YO LO VEO ASÍ, IGUALMENTE ¿POR QUÉ SI ESTUVIMOS AÑOS SIN DESIGNACIÓN DE CONTRALOR, NO NOS DIMOS AHORA AL MENOS UN TIEMPO PRUDENTE PARA DISCUTIR LA DESIGNACIÓN DE UN CONTRALOR QUE DIERA SATISFACCIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL? AL MENOS LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ESTABLECER UN ANÁLISIS DE PERFILES QUE LE PUDIERA DAR AL ÓRGANO ELECTORAL, LA POSIBILIDAD DE ALLEGARSE DE UN FUNCIONARIO CON EL PERFIL ADECUADO QUE ESTAMOS BUSCANDO, LA RESOLUCIÓN LE LLEGA AL ÓRGANO ELECTORAL EL DÍA VIERNES, Y EL DÍA DE HOY DOMINGO A LAS SIETE ESTAMOS SESIONANDO PARA SU DESIGNACIÓN, CUANDO ANTES ESTUVIMOS AÑOS SIN DESIGNAR CONTRALOR INTERNO, PERO ESE PAGO DE FACTURAS, ESE TRATAR DE TAPAR LO QUE YA SE HIZO, ESE TRATAR DE JUSTIFICAR LO QUE YA SE JUSTIFICÓ O AL MENOS SE INTENTA JUSTIFICAR, ME PARECE QUE ES LO QUE DA EL MOTIVO PARA HACER ESTA SESIÓN CON LA PREMURA CON LA QUE SE ESTÁ LLEVANDO ACABO, SIN EMBARGO, LO QUE LE DA EL SOPORTE A LA ACTUACIÓN DE UNA AUTORIDAD ES PRECISAMENTE SU DESIGNACIÓN Y SI ESTA PERSONA PAUL BARRAGÁN QUE YA FUNGIÓ COMO CONTRALOR AL AMPARO DE UN NOMBRAMIENTO INDEBIDO, YO CREO, QUE SERÍA TAMBIÉN INDEBIDO PARA EL CONSEJO ACEPTAR QUE SE INCLUYERA EN LA TERNA QUE SE VA A VOTAR, POR LO TANTO, PROPONDRÍA YO, QUE SE HICIERA LA SUSTITUCIÓN DE ESTE PERSONAJE EN LA TERNA POR EL OTRO FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ELECTORAL QUE HABÍA ESTADO EN LA TERNA ANTERIOR, HUGO CAMPOS, A EFECTO DE QUE SE PUDIERA DISCUTIR CON BASE EN ESOS PERFILES QUE YA CONOCEMOS LA DESIGNACIÓN QUE ESTÁ EN LA MESA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, YO SOLO QUIERO HACER ALGUNOS COMENTARIOS, A LA LUZ DE LOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES, EXPRESANDO EN PRIMER LUGAR MI RESPETO A LA ABSOLUTA LIBERTAD DE QUE GOZAN EN ESTE PAÍS CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE HACER COALICIONES Y ALIANZAS, QUE YO NO VOY A CALIFICAR, YA LOS CALIFICATIVOS CADA QUIEN SE LOS HA ECHADO EN LA CARA ASÍ UNOS A OTROS, YO NO VOY A HACER CONDENAS, PORQUE NO ES LA AUTORIDAD LA QUE DEBIERA HACERLO PERO SI RUEGO MUY ATENTAMENTE TRAER A NUESTRA MENTE, A NUESTRA MEMORIA, LO QUE HEMOS LEÍDO EN LOS PERIÓDICOS, LO QUE HEMOS VISTO EN LA TELEVISIÓN, LO QUE HEMOS ESCUCHADO POR LA RADIO, ASÍ QUE NO HAY QUE ESCANDALIZARSE DE NADA, NI HAY QUE HACERLE AQUÍ COMO A LAS PLAÑIDERAS QUE JUNTO AL CADÁVER FINGEN QUE PLAÑEN Y FINGEN QUE LLORAN, Y TAMPOCO PUEDO DEJAR DE DECIR, QUE BUENO QUE SE ESTÁ GRABANDO ESTA SESIÓN PORQUE ESTAS EXPRESIONES SON UNA VERDADERA JOYA, JOYA DE CÓMO SE PIENSA Y COMO SE ACTÚA, TAMPOCO ME ESCANDALIZO Y TAMPOCO HAY QUE PREOCUPARSE, BUENO,



Instituto Electoral del Estado

PUES ES LA LUCHA POR EL PODER Y EN ESTE MARCO, PUES ES NORMAL QUE ASÍ SEA, TAMPOCO VOY A DAR LAS EXPRESIONES QUE YA SE HAN DADO, VERDAD, QUE A CADA QUIEN LO UBICAN EN SU PROPIO LUGAR, TAMPOCO VOY A JUZGAR LO QUE EL TRIBUNAL HAYA HECHO O NO HECHO, LO QUE RESOLVIÓ, MÁS BIEN LO QUE SI YO INVOCO COMPRENDÁMONOS BIEN, VAYAMOS AL YO, AL YO MENTAL, PSICOLÓGICO, DE FREUD Y DE TODOS LOS AUTORES PARA HACER UNA AUTO-ANÁLISIS, UN AUTO-ANÁLISIS DE LOS REPRESENTANTES, DE LO QUE REPRESENTAMOS, DE LO QUE SOMOS, EN ESTE PROPIO CONSEJO ¿VERDAD? Y ENTONCES NOSOTROS MISMOS VAMOS A VER SI TENEMOS O NO AUTORIDAD PARA EXPRESAR TODO ESTO QUE EXPRESAMOS, YO REITERO MI RESPETO, PORQUE EL ÚNICO JUEZ, EL ÚNICO JUEZ ES EL ELECTOR, ESO ES TODO, SIN COMPRENSIÓN Y SIN MISERICORDIA, MISERICORDIA PARA LAS EXPRESIONES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS, BIEN, VOY A OCUPAR ESTA TERCERA RONDA PARA SEÑALAR RESPECTO DE UN DOCUMENTO QUE PRESENTA EN LA TERNA, PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, QUE QUIEN SE LA DICTÓ O SE LA ELABORÓ PUES NO SUPO NI LO QUE HIZO, PORQUE VIENE DIRIGIDA AL CONSEJO GENERAL Y PARA EFECTO DE QUE ES LA INTERVENCIÓN QUE VOY A HACER QUE YA ES MUY CORTA EN ESTA TERCERA RONDA, CON BASE EN EL REGLAMENTO, LE PIDO AL SECRETARIO QUE DÉ LECTURA DEL DOCUMENTO PARA EFECTO DE QUE NO ME COMA MÁS TIEMPO DE MI INTERVENCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE PARA EL TIEMPO POR FAVOR, ADELANTE SECRETARIO".-----

SECRETARIO GENERAL: "¿SE REFIERE A LA ÚLTIMA HOJA? DICE: "CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PERCIBÍ INGRESO ALGUNO BAJO NINGÚN CONCEPTO DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVE LABORANDO COMO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; PERIODO COMPRENDIDO DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CUATRO AL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE; PARA TAL EFECTO EXPRESO QUE PUEDEN CORROBORAR DICHA INFORMACIÓN MEDIANTE CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SIN MÁS QUEDO A SUS ORDENES, H. PUEBLA DE Z., A CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DOCTOR PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN Y APARECE SU RÚBRICA".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL



Instituto Electoral del Estado

PARTIDO CONVERGENCIA: "GRACIAS, PUES LA LECTURA DEL DOCUMENTO ERA PARA VER QUE A ESTE POBRE SEÑOR NO SE LE PAGO SALARIO POR EL TRABAJO QUE DESEMPEÑÓ EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A VER SI NO TERMINA DEMANDÁNDOLOS, PORQUE YA LO ESTÁ DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PERCIBIÓ INGRESO ALGUNO MIENTRAS LABORÓ AQUÍ, ESO ES LO QUE DICE ESE DOCUMENTO, NO LE QUIERAN DAR OTRA CONNOTACIÓN DE QUE NO PERCIBIÓ SALARIOS DE TODOS LOS LUGARES DONDE ÉL YA TRABAJÓ, EN TODOS LO LUGARES EN DONDE PARTICIPA O COPARTICIPA, ESTE DOCUMENTO LO ÚNICO QUE DICE ES QUE NO PERCIBIÓ SALARIO ALGUNO MIENTRAS ESTUVO TRABAJANDO AQUÍ, YO LO LAMENTO MUCHO POR EL SEÑOR DOCTOR RODRÍGUEZ BARRAGÁN, PERO PUES SI ESE ES EL TIPO DE DESEMPEÑO QUE ESPERAN, SINCERAMENTE, CREO, QUE ESTAMOS MUY MAL..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA: "POR SUPUESTO QUE SÍ"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PAREN EL TIEMPO POR FAVOR, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS, ME PARECE MUY ATINADA LA OBSERVACIÓN Y SOLAMENTE ACLARANDO, DICE AQUÍ, AFIRMA HASTA EL DOS MIL SIETE, EL CURRÍCULUM DICE QUE SIGUE DESARROLLANDO ESA ACTIVIDADES EN EL DOS MIL DIEZ, ASÍ ES DE QUE DESDE DOS MIL SIETE A DOS MIL DIEZ SIGUE, ENTONCES ¿SI TIENE HONORARIOS O QUÉ?, GRACIAS REPRESENTANTE"-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA: "PUES SÍ A MI ME QUEDA CLARO QUE HICIERON UNA MALA LECTURA DE LA INTERPRETACIÓN, DE LAS INTERVENCIONES QUE ESTA REPRESENTACIÓN HIZO LA VEZ PASADA QUE LO DESIGNARON Y DE LOS ARGUMENTOS QUE SE HICIERON EN EL RECURSO QUE SE RESOLVIÓ, SIN EMBARGO, ESTA CARTITA, PUES, EN NADA LE AYUDA, AL CONTRARIO, CREO, QUE PERJUDICA, EL SEÑOR DICE QUE NO COBRÓ NADA MIENTRAS TRABAJO ACÁ, ENTONCES, CREO, QUE TODAVÍA LE DEBEN ESOS SUELDOS Y POR CUANTO HACE A SUS DEMÁS ACTIVIDADES LABORALES, PUES COMO ESTA CARTA NADA MÁS AMPARA UN PERIODO, TODO LO QUE HA HECHO DE DOS MIL SIETE A DOS MIL DIEZ, PUES, YO CREO, QUE AHÍ SE ENTIENDE A CONTRARIO SENSU QUE SÍ COBRÓ. ES CUANTO"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".---

"GRACIAS PRESIDENTE, HA SIDO ENRIQUECEDOR ESCUCHAR LOS ARGUMENTOS QUE SE HAN DADO, TODA VEZ QUE SE HAN OFRECIDO ALGUNAS PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS PARA RESOLVER ESTA



Instituto Electoral del Estado

SITUACIÓN DE LA MANERA MÁS TRANSPARENTE POSIBLE, VA A SER INTERESANTE CONOCER EN ESTE MOMENTO LOS PUNTOS DE VISTA DE ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS QUE FUERON INVOCADOS POR ALGUNA OTRA REPRESENTACIÓN EN PARTICIPACIONES ANTERIORES, FINALMENTE, CREO, QUE NO SE NECESITAN TENER MUCHOS AÑOS DE EXPERIENCIA Y EN EL TRABAJO POLÍTICO-ELECTORAL, NI SE NECESITA ESTAR A LO MEJOR DENTRO DEL ÓRGANO DE MANERA DIRECTA TRABAJANDO PARA PERCIBIR QUE LAS COSAS ESTÁN MAL, QUE NO HAY VOLUNTAD PARA RESOLVERLAS, QUE SE QUIERE ACTUAR DE FORMA TOTALMENTE DISCRECIONAL, FUERA DE TODO MARGEN QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS PARA UN ENTE QUE ES EMINENTEMENTE POLÍTICO, QUE SE ESTÁ DEJANDO ENTRE VER QUE HAY INTERESES SUPERIORES QUE IMPIDEN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO QUE NOS PERMITA LEGITIMAR A LOS PRÓXIMOS GOBERNANTES DEL ESTADO, Y TODO ELLO EN SU CONJUNTO CONSTITUYE UNA GRAVEDAD, QUE SI NO SE DETIENE A TIEMPO, QUE SI NO SE REFLEXIONA, QUE SI NO SE TIENE LA DISPOSICIÓN PARA RESOLVERLO FAVORABLEMENTE, SEGURAMENTE ESTAREMOS DANDO ENTRADA A MUCHAS OTRAS SITUACIONES QUE VAN A PONER EN RIESGO LA GOBERNABILIDAD Y LA ESTABILIDAD DEL ESTADO, YO NO SÉ, SI NO SE TIENE LA CONCIENCIA DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO ACÁ, PERO VA A SER DECEPCIONANTE, POR LO MENOS PARA ESTA REPRESENTACIÓN QUE AL TÉRMINO DE ESTA DISCUSIÓN COMO SE HACE EN MESAS DE TRABAJO EN DONDE TAMPOCO SE APORTA NADA, LA VOTACIÓN COMO YA SE PREDIJO SEA SEIS A TRES, Y TODOS NOS VAYAMOS MUY TRANQUILOS DE SABER QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA LABOR ELECTORAL EN EL ESTADO, SIN DARNOS CUENTA DEL DAÑO QUE ESTAMOS GENERANDO PARA LO SUBSECUENTE. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, Y TODAVÍA PARA MI ES MÁS PREOCUPANTE EN RELACIÓN, A QUE EL MAESTRO PAUL RODRÍGUEZ YA HA DESEMPEÑANDO EL PUESTO A PARTIR DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO, Y DENTRO DE ESTE PERÍODO, BUENO PUES, SEGUIMOS CON LOS PROBLEMAS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS CUANDO NO HABÍA CONTRALOR, EN RELACIÓN A UNA INFORMACIÓN CERTERA, VERAZ, OPORTUNA Y PARA MUESTRA TENGO AQUÍ CON FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE PRESENTA ANTE CONSEJO GENERAL INFORME SOBRE DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL Y ENTREGA HISTORIAL Y MEMORANDA, ACTA RELATIVA A LA MISMA DESINCORPORACIÓN Y HASTA ESTA FECHA NO HA ENTREGADO UN DICTAMEN FINAL, CON ESA MISMA FECHA DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ENTREGA ANTEPROYECTO, ASÍ LE LLAMÓ ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SOLICITADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, HASTA ESTA FECHA NO HA ENTREGADO EL PROYECTO, NI LOS INFORMES AL RESPECTO, CON FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ENTREGA ANTEPROYECTO,



Instituto Electoral del Estado

NUEVAMENTE DENOMINADO DE ESA MANERA, DE RESOLUCIÓN POR LOS ACTOS U OMISIONES ADMINISTRATIVAS QUE GENERARON EROGACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE RESPECTA LA CONTRATACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE, HASTA LA FECHA NO HA ENTREGADO MÁS INFORME AL RESPECTO Y AHÍ UNA DE MIS PREOCUPACIONES ES ¿CON ESTA DINÁMICA QUEREMOS QUE SIGA FUNCIONANDO LA CONTRALORÍA? CUÁLES HAN SIDO LOS PUNTOS REALMENTE COMO YO LO HE SOLICITADO DIRECTAMENTE AL FUNCIONARIO EN MENCIÓN DE ENTREGAR NO SOLAMENTE SUS ANTEPROYECTOS O SUS INFORMES, SINO LAS PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE LA CONTRALORÍA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, YO NADA MÁS LO PONGO A LA MESA, PERDÓN PERO NO HAY MÁS TIEMPO, PERO TENIENDO ESE ANTECEDENTE ¿CÓMO SE PONE OTRA VEZ EN LA TERNA? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, POR SUPUESTO LO QUE MENOS IMPORTA EN LA TOMA DE DECISIONES ES LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, NI EL DE PROFESIONALISMO, POR SUPUESTO, QUE CON ESTA CARTA LO QUE ESTÁ DEMOSTRANDO EL CONTRALOR ES QUE NO TIENE PROBIDAD, ESTÁ HACIENDO UNA AFIRMACIÓN QUE NO SOLAMENTE DEMUESTRA SU FALTA DE CAPACIDAD, SINO INCLUSO PODRÍA SI LO INTERPRETAMOS TEXTUALMENTE, INCLUSO, PODRÍA SER ACUSADO ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR EVADIR IMPUESTOS, SINO PERCIBIÓ SALARIO Y SEGURO EXISTE PAGO DE NÓMINA, RECIBOS, PUES, ENTONCES, NUNCA SE REPORTARON A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EL PAGO DE IMPUESTOS, O SEA, ES VERDADERAMENTE PENOSO ESTE TIPO DE COSAS Y YO SE QUE INCOMODA, INCOMODAN LAS VERDADES TAL CUAL, ENTONCES, RECURREN AL DISCURSO DISTRACTOR DE LAS ALIANZAS Y QUE NO VAN A DENOSTAR, Y QUE PLAÑERAS Y QUE, PUES, SÍ NO LE GUSTA QUE LES DIGAN QUE SEAN CÍNICOS, QUE SON DESVERGONZADOS, TRAMPOSOS, MAÑOSOS, PERO, PUES VAMOS A SEGUIR DICIENDO, LES GUSTE O NO, Y RESPECTO A ESTO, PUES, CONSEJEROS LES PEDIMOS PUES QUE VALOREN, REFLEXIONEN, AÚN ESTÁN A TIEMPO DE RESCATAR SU DIGNIDAD. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES QUISIERA PRIMERAMENTE EXTERNAR MI CONTRARIEDAD, MI PREOCUPACIÓN, PORQUE SIENTO QUE DE UN TIEMPO A LA FECHA IGUAL QUE LO QUE HA TRANSCURRIDO DE LA SESIÓN DE HOY, CON MUCHA LIGEREZA, CON MUCHA FACILIDAD EN SU PARTICIPACIÓN ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

HAN TENDIDO A DESCALIFICAR, INCLUSO, A BURLARSE DEL SENTIDO DEL VOTO, DEL CRITERIO CON EL QUE ALGUNAS PERSONAS SE EXPRESAN, REALMENTE ES INCLUSO HASTA UN TANTO GROSERO DESDE MI PUNTO DE VISTA, ME PARECE QUE EN TANTO NO PREVALEZCA EN EL ÁNIMO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL UNA NOCIÓN DE RESPETO Y DE TOLERANCIA, Y SE INSISTA EN ESTA ACTITUD DE MENOSPRECIO HACIA LOS DEMÁS, DE DESDÉN A LA INTELIGENCIA DE LOS DEMÁS, EL RESPETO A CONSIDERAR QUE EVENTUALMENTE POR LA RAZÓN QUE SEA, INCLUSO, ANTE LA EVENTUALIDAD DE QUE ESTÉ EQUIVOCADO EL OTRO, TIENE LA LIBERTAD DE EXPRESARSE LIBREMENTE SIN SER DESCALIFICADO, YO PEDIRÍA PRESIDENTE, EN ALGUNA OCASIÓN LO HEMOS COMENTADO EN FORMA PRIVADA, Y PUES HACER UN LLAMADO A QUE EL TONO DE LAS INTERVENCIONES, RESPETE LA DIGNIDAD DE LOS DEMÁS, ME PARECE QUE EL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES, DE LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MÁS ALLÁ DE LA FORMALIDAD BUROCRÁTICA, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN UN CURRÍCULUM SERÁ LO QUE HABRÁ QUE EVALUAR, Y EN EL CASO DE LA FIGURA DE CONTRALOR, EL DESEMPEÑO DEL DOCTOR, NO PARECIERA POR COMO REDACTA, PERO, DEL DOCTOR PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, HABRÁ QUE SER ANALIZADO CON MUCHA LUPA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"PUES YO, TOMARÍA ESTE RETO JUSTAMENTE DE RESPETO A LA INTELIGENCIA, YO CREO, QUE ESO ES JUSTAMENTE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO AQUÍ, CREO, QUE EL ASUNTO DE DESCALIFICAR NO APLICA CUANDO SE SEÑALAN PUNTUALMENTE CUALES SON LOS PUNTOS ERRÓNEOS, QUE NO SOLO ES UNA APRECIACIÓN SUBJETIVA DE QUIEN OPINA, SINO QUE ESTÁN REFERIDOS POR UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, YO NO SÉ SI ESO SEA DESDÉN A LA INTELIGENCIA, YO NO SÉ SI SEA MOSTRAR RESPETO A LA INTELIGENCIA, EL HECHO DE VOLVER A INCORPORAR A UNA PERSONA QUE JUSTAMENTE SE CUESTIONA EN UNA RESOLUCIÓN Y LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN ESTE MOMENTO ES DAR CUMPLIMIENTO A ESA RESOLUCIÓN ¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD? ES MÁS CUANDO NOSOTROS FUIMOS A VER, Y ESTO ES UN DATO QUE VALE LA PENA COMENTAR, LO EDIFICIOS QUE SE IBAN A SELECCIONAR PARA EL CAMBIO DE OFICINA, HUBO POR PARTE DE ESTA PERSONA, COMENTARIOS Y OPINIONES CON UNA DE LAS PERSONAS QUE IBAN A ARRENDAR EL INMUEBLE PRÁCTICAMENTE PARA DECIRLE TE VAMOS A DESTROZAR EL EDIFICIO, VAMOS A TENER MODIFICACIONES Y ESTO NO SE ADECUA, O SEA, CON QUE CRITERIO ESTABA EMITIENDO UNA OPINIÓN PARA DESCALIFICAR UN EDIFICIO, YO CREO, QUE ESTO ABONA EN EL CONTEXTO QUE VENIMOS DICHIENDO Y ESTOY DE ACUERDO RESPETEMOS LA INTELIGENCIA".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO SE TERMINÓ SU TIEMPO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, EN LA SESIÓN QUE HUBO EN NOVIEMBRE, TAL COMO SE DESPRENDE DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, EL PRESIDENTE NO LES LEYÓ A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, LES LIMITÓ EL DERECHO DE ELECCIÓN A NO INTEGRAR LA TERNA DEBIDAMENTE, EN ESTA OCASIÓN, YO CREO, QUE SI ELLOS CONSIDERAN QUE EXISTEN TODOS LOS ELEMENTOS VOTARÁN A FAVOR DEL CANDIDATO QUE CONSIDEREN, ENTONCES, EN ESE SENTIDO Y PARA VER SI ESTO BRINDA UN POCO DE CERTEZA Y EN RELACIÓN A LO COMENTADO HACE RATO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, DESDE LA SESIÓN DE NOVIEMBRE DESDE DOS MIL NUEVE, PAUL RODRÍGUEZ DIJO QUE TRABAJÓ EN DISTINTAS EMPRESAS DESDE AÑOS ANTERIORES HASTA DOS MIL DIEZ, YA NOS ESTABA ADELANTADO QUE IBA A TRABAJAR TODO DOS MIL DIEZ, YO ENTIENDO TODO DOS MIL DIEZ EN OTRA EMPRESAS AUNQUE SEA SIN SUELDO ¿NO?, QUE NO QUEDA CLARO, EN SU CARTA NADA MÁS DICE QUE NO RECIBIÓ INGRESOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, AHORITA NO HAY NINGUNA CERTEZA PORQUE NUEVAMENTE EN EL CURRÍCULUM QUE PRESENTÓ PARA ESTA OCASIÓN PONE QUE ESTÁ TRABAJANDO DESDE ESOS AÑOS HASTA DOS MIL DIEZ, CON CUATRO O CINCO EMPRESAS DISTINTAS, COMO SABEMOS QUE NO ESTÁ REMUNERADO, NO HAY NINGUNA CERTEZA, SOBRE SI ESOS CARGOS, O ESOS EMPLEOS, O LAS COMISIONES QUE DESEMPEÑA EN OTROS LUGARES ESTÁN O NO REMUNERADOS, YO NO SÉ SI EL PRESIDENTE SOLICITÓ A ESTA PERSONA ALGUNA CONSTANCIA PARA DETERMINAR YA QUE DERIVADO DE SU CURRÍCULUM SE VEN DISTINTOS CARGOS COMO CONSULTOR ASOCIADO, VICEPRESIDENTE DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE ALGUNAS EMPRESAS, Y PUES, YO CREO, QUE ESO NO BRINDA LA CERTEZA QUE ES UNO DE LOS PRINCIPIOS, CON LOS QUE DEBEMOS DE REGIR EL ACTUAR DEL CONSEJO GENERAL, Y POR ÚLTIMO, NADA MÁS PREGUNTARÍA QUE VA A PASAR CON LAS ACTUACIONES QUE HA TENIDO ESTA PERSONA CON EL CARGO DE CONTRALOR, YA SÉ QUE LA LEY NO ES RETROACTIVA, PERO, PUES AQUÍ HAY MUCHOS PERITOS Y LES REVOCAN CON RESOLUCIONES MUCHAS COSAS, ¿QUE VA A PASAR CON LOS INGRESOS QUE HA RECIBIDO DESDE NOVIEMBRE? ENTONCES, NADA MÁS QUE SE ACLARÉ ESO POR FAVOR. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COINCIDO CON EL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE QUE OJALÁ Y NOS HUBIERA DADO EL RESOLUTIVO DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS, MÁS BIEN DE LAS INCONFORMIDADES, EL TRIBUNAL, SIN EMBARGO, NO COINCIDO EN LA CONCLUSIÓN A LA QUE ARRIBA, RESPECTO A QUE LAS ACTUACIONES, NO ME PARECEN ALGO QUE NO FUERAN RELEVANTES, YO CREO, QUE SI DEBIERON HABERLO CONSIDERADO, POR EL CONTRARIO, YO PIENSO,



Instituto Electoral del Estado

QUE SI EL TRIBUNAL NO MANIFESTÓ QUE SE ANULABAN LAS ACTUACIONES DEL SEÑOR CONTRALOR, QUIERE DECIR QUE ESTAS QUEDARON EN FIRME, DE TAL SUERTE NO ES POCO RELEVANTE PENSAR QUE EL TRIBUNAL NO PREVIÓ ESTA SITUACIÓN, YO CREO, QUE POR EL CONTRARIO A LO MEJOR YO INTUYO, QUE NO ENCONTRÓ NADA NEGATIVO EN CUANTO A LA PROPUESTA DEL CONTRALOR O DE LA DOCUMENTACIÓN DEL CONTRALOR, Y SOLO SE CIÑÓ A ANALIZAR, EFECTIVAMENTE, QUE NO CUMPLÍA OTRO DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA LOS REQUISITOS, SIN EMBARGO, REPITO, YO NO COINCIDO, TAMBIÉN ME HUBIERA GUSTADO QUE TUVIÉRAMOS TODOS LOS ELEMENTOS ANALIZADOS Y, NO CREO, QUE SEA UN ASPECTO MENOR, CREO, QUE QUEDAN FIRMES Y YO NO ESTARÍA EN LA PREGUNTA DE QUE ¿QUÉ VA A PASAR CON LO QUE ACTUÓ EL SEÑOR CONTRALOR? ES SIMPLE Y SENCILLO, QUEDA EN FIRME SU ACTUAR PORQUE EN LA RESOLUCIÓN, NO SE CONTRAVINO, O NO CONTRADIJO, O NO SEÑALÓ EX-PROFESO QUE QUEDARÁN ANULADOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES YO NO VOY A ENTRAR EN CONTRARIEDAD CON NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE NADIE SABE LOS ACONTECIMIENTOS, VAMOS A HACER HERMANITOS NATURALES, HERMANITOS BASTARDOS, HERMANITOS CONSANGUÍNEOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES, PARA QUE LE ENTRAMOS POR AHÍ, CUANDO EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN IBA A TOMAR POSESIÓN, CLAMABAN POR EL APOYO DEL PRI, SE LOS DIMOS GENEROSAMENTE, POR LA PATRIA, POR EL PAÍS Y POR EL PAN Y POR TODOS, TODOS, TODOS, EL PRI, ENTIENDE PERFECTAMENTE ESTAS EXPRESIONES, LÓGICAMENTE DE INTELLECTUALES, DE ACADÉMICOS Y DE PERSONAS QUE APENAS MEDIO SABEN ESCRIBIR, TODOS NOS MERECEN RESPETO, A NOSOTROS NO NOS INCOMODA QUE NOS CALIFIQUEN DE CÍNICOS, NI DE DESVERGONZADOS, NI DE TRAMPOSOS, NI DE MAÑOSOS, NI DE NADA, PORQUE NOSOTROS NO NOS QUEREMOS TRAGAR NUESTRAS PALABRAS, COMO YA PASÓ EN LA HISTORIA RECIENTE EN ESTE ESTADO, Y SI SEGUIMOS ASÍ VA A PASAR, MUY PRONTITO, ENTONCES, CONGRUENCIA EN ESTE QUE ES EL PAÍS BUENO NO TRAIGO AQUÍ ALGO QUE RECUERDO, PERO, QUE YO VOY A LLAMAR EL PAÍS DE LA UTOPIA, LA UTOPIA OTROS CASOS SIMILARES A ESTE TAMBIÉN SE DIERON Y DE NIVEL DE CONSEJEROS, TAMBIÉN, NACIONALES, PRECISO PARA QUE NADIE SE SIENTA ALUDIDO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EXTERNO MI MOLESTIA, UNA MOLESTIA QUE DEFINITIVAMENTE, RESPETUOSO DEL REGLAMENTO DE SESIONES NO PUEDO SEÑALAR DE MANERA PERSONAL, ¡QUE INMADUREZ DE MI COMPAÑERO! ¡QUE IRRESPONSABILIDAD DE SEÑALAR QUE LOS ACTOS DE



Instituto Electoral del Estado

LOS CONSEJEROS ELECTORALES CAUSAN RISA!, QUE BARBARIDAD, ¿CÓMO SE PUEDEN BUSCAR CONSENSOS? ¿COMO SE PUEDE BUSCAR CLARAMENTE CORDIALIDAD DE TRABAJO? CLARO QUE NO, PUES ¿CÓMO? QUE LA INTELIGENCIA, CLARO LA INTELIGENCIA, SI TODOS FUÉRAMOS IGUAL DE INTELIGENTES EN LAS UNIVERSIDADES TODOS SACARÍAN DIEZ DE PROMEDIO, EL QUE SACA DIEZ O EL QUE SACA NUEVE ¿CUÁL ES EL MENOS INTELIGENTE O QUIÉN DE ELLOS?, POR FAVOR CADA QUIEN TIENE EL DERECHO DE VOTAR LO CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN Y EL CÓDIGO PARA LOS PROPIOS CONSEJEROS, EL QUE NO SE VOTE COMO UNO QUIERE, DEFINITIVAMENTE, NO CAUSA RISA ¿A QUIÉN CAUSA RISA? DE AHÍ EXTERNO MI VOZ PARA DECIR QUE ME INCONFORMO TOTALMENTE Y SI SE PIDE CORDIALIDAD, SI SE PIDE RESPETO, HAY QUE ACTUAR CON EL DEFINITIVAMENTE, NO PUEDE ENTRAR DE OTRA MANERA, CON ESE CALZADOR QUE SE BUSCA NO SE PUEDE DAR, ESTA TERNA, SIENTO QUE REVISTE PORQUE ASÍ LO CONSIDERO Y EN LA MESA DE TRABAJO EL SEÑOR SECRETARIO IBA A REALIZAR EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, QUE IBA A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEGIBILIDAD, LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE NINGUNA FORMA DICE QUE ESTA PERSONA ESTE DESCARTADA ¿DÓNDE LO DICE? ME IMAGINO QUE SI NO ESTARÍA AQUÍ EN LOS PAPELES Y POR ENDE VOY A MANIFESTAR MI VOTO POR QUIEN YO CREA, NO POR EL QUE OTRA PERSONA QUIERA. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES VOY A HACER REFERENCIA A DIEGO VALADÉS, A PENAS TUVE LA OPORTUNIDAD DE LEERLO Y DE ESTAR EN ALGUNAS CONFERENCIAS CON ÉL, Y UNA DE LAS COSAS QUE ME IMPACTÓ FUE UNA FRASE QUE DIJO: "NUNCA CALLES POR RESPETO, LO QUE POR RESPETO PUEDES DECIR", Y EN BASE A ESÓ ME PERMITO PRONUNCIAR TAMBIÉN ESTA FORMA DE ESTAR VIENDO ESTE DEBATE, SE DAN ARGUMENTACIONES EN LAS CUALES SE DICE, QUE SE MANIFIESTAN AGRAVIOS DADOS POR EL TRIBUNAL, POR ESA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PERO SE DAN DESDE UN PERFIL QUE ES RESPETABLE, DESDE UNA VISIÓN RESPETABLE, YO CREO, QUE LA RESOLUCIÓN Y EL ANÁLISIS Y EL ESTUDIO DE LO QUE CORRESPONDE A DICHA RESOLUCIÓN, NO MANIFIESTA LO QUE SE ESTABA DICIENDO, YO CREO, QUE ES UNA PARTE ARGUMENTATIVA Y TIENEN TODO MI RESPETO, PORQUE ES UNA FORMA, ES UNA VISIÓN DE MANIFESTAR ESA LIBERTAD DE OPINIÓN A HACER REFERENCIA A ESTA RESOLUCIÓN, SE MANIFIESTA TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS QUE DICHOS AGRAVIOS SE ESTÁN DADO COMO VERDADES, COSA QUE EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO JURÍDICO NO ES ASÍ, EL TRIBUNAL NOS MANIFIESTA OTRA CIRCUNSTANCIA Y EN CUANTO A LO QUE HACE AL ACTUAR DE LO QUE SE DICE EN LAS MESAS DE TRABAJO DEL CONTRALOR, BUENO, SE ESTUVO MANIFESTANDO QUE ESTÁN EN PROCEDIMIENTO, YO NO ENTIENDO, PORQUE ESTAS ARGUMENTACIONES DESDE MI PERSPECTIVA Y LO DIGO CON EL DEBIDO RESPETO DE PRONTO SON CUESTIONABLES CUANDO EN MESA DE



Instituto Electoral del Estado

TRABAJO NO SE LE DIJO ESO AL CONTRALOR, SI SE ANALIZÓ LO QUE CORRESPONDE AL ANTEPROYECTO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO LA PRESIDENCIA, YO DEBO MENCIONAR ALGO, A MÍ ME CAUSA MUCHA EXTRAÑEZA QUE DE REPENTE SE DIGA EN ESTA MESA QUE EXISTEN RESPONSABLES O RESPONSABLE DE QUE LA TERNA SE HAYA REVOCADO Y QUE ALGUNOS CONSEJEROS LES REVOCARON LA RESOLUCIÓN, LO CUAL, DEMUESTRA NUEVAMENTE QUE CON MUCHA LIGEREZA DE REPENTE SE TOMA LA PALABRA Y SE DICEN COSAS MUCHAS SIN SENTIDO Y MUCHAS VECES SIN LEER, DE REPENTE SE HA FALTADO AL RESPETO DE QUE LAS RESOLUCIONES SON DE HAZME REÍR, LAS RESOLUCIONES SON DE TODOS Y SI ESTA RESOLUCIÓN FUE REVOCADA, FUE RESOLUCIÓN DE TODOS Y QUIERO NADA MÁS LEER LO SIGUIENTE, DICE LA PÁGINA CINCO DEL ACUERDO QUE FUE REVOCADO: "...EN ESTE SENTIDO UNA VEZ PRESENTADO EL ANÁLISIS POR LA SECRETARÍA GENERAL, ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LOS CITADOS CIUDADANOS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 109 DEL CUERPO LEGAL EN CITA, RESPECTIVAMENTE..." ESTO ES PARTE DEL ACUERDO Y ESTO ¿QUÉ CREEN SEÑORES CONSEJEROS? FUE VOTADO POR UNANIMIDAD, FUE POR LOS CONSEJEROS, FUE VOTADO POR UNANIMIDAD, POR AQUELLO QUE AQUELLOS CONSEJEROS QUE DICEN, A LOS QUE LES REVOCARON LA RESOLUCIÓN, NO ES CIERTO, EL ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA QUE CUMPLÍA CON EL 109, EL TRIBUNAL DICE QUE NO SE CUMPLIÓ, FUE PARTE DEL ACUERDO QUE FUE VOTADO POR UNANIMIDAD, POR CONSIGUIENTE, A QUIEN NOS REVOCARON EL ACUERDO FUE A TODOS LOS QUE ES SU MOMENTO VOTAMOS POR UNANIMIDAD, ENTONCES, NO HAY QUE DESMARCAR Y DECIR SE EQUIVOCÓ, ¿SE EQUIVOCÓ?, ENTONCES, ¿POR QUÉ SE VOTÓ ESTE ACUERDO QUE SE REVOCA POR UNANIMIDAD?, ENTONCES, MENTIMOS AL DECIR: "LES REVOCARON ALGUNOS CONSEJEROS", NOS REVOCARON A TODOS LOS CONSEJEROS, A LOS NUEVE QUE VOTAMOS POR UNANIMIDAD ESTE ACUERDO, A LOS NUEVE, A LOS NUEVE PORQUE ESTE ACUERDO FUE REVOCADO Y AL FINAL DE CUENTAS EN CUESTIÓN DE LA TERNA FUE SOLAMENTE PARA UNA PERSONA Y EN ESA PERSONA QUE FINAL DE CUENTAS PRESENTÓ LA CARTA DE PASANTE FUE MATERIA DE ANÁLISIS TAMBIÉN EN LA MESA Y AQUÍ SE PUSO A DISCUSIÓN, AHORA QUEREMOS IGNORAR LO QUE DISCUTIMOS, SEÑORES RESPETO, RESPETO A LA INTELIGENCIA ES LO QUE DEBE TENER Y DE REPENTE MUCHA PRUDENCIA AL HABLAR. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO, QUE NO HAN QUEDADO CLAROS MUCHOS CUESTIONAMIENTOS QUE HICIERON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y BUENO SE LE DIO PRÁCTICAMENTE VUELTA A LA DISCUSIÓN, LO ESENCIAL ES, ESTA PERSONA FUE POR EL FALLÓ DEL TRIBUNAL REVOCADA LA DESIGNACIÓN Y NUEVAMENTE ES INTEGRADA A



Instituto Electoral del Estado

UNA TERNA, ENTONCES, EL CUESTIONAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE DA EN ESE SENTIDO, ¿EL POR QUÉ ESTA PERSONA UNA VEZ QUE ES REVOCADO SU NOMBRAMIENTO, ES INTEGRADA A LA TERNA? Y NO ASÍ OTRAS PERSONAS QUE ESTABAN INTEGRADAS A LA TERNA, ES EL ASUNTO ESENCIAL YO DIRÍA Y DE AHÍ DEBERÍAMOS DE PARTIR LA DISCUSIÓN, TODO LO DEMÁS ES PRÁCTICAMENTE ES PAJA, ES BASURA, SEGUNDO, SE DICE QUE SE ESTÁ ESCANDALIZANDO Y HAY QUIENES HASTA PODEMOS ALZAR LA VOZ Y DECIRLO MUY FUERTE, EN EL SENTIDO, DE SEÑORES HACE UN TIEMPO SE DIJO: "LA CONSTITUCIÓN HA MUERTO" Y HAY QUIENES SE ESCANDALIZARON, HOY YO DIRÍA SI SE APLICAN LOS PRINCIPIOS RECTORES Y UNA VEZ QUE SE HA HECHO EL CUESTIONAMIENTO SOBRE UNA PERSONA, ESTA PERSONA ME QUEDA CLARO COMO PARTIDO DEL TRABAJO, NO ES SER DESIGNADA Y YO ESPERO QUE EN LA VOTACIÓN REALMENTE LOS CONSEJEROS EN EL EJERCICIO DE ESE DERECHO QUE TIENEN DE VOTAR, PUES, LO APLIQUE Y HAGAN CUMPLIR EL CÓDIGO, SI NO EL PARTIDO DEL TRABAJO VA A DECIR "EL CÓDIGO HA MUERTO", SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO HAY FORMA DE CUMPLIR UNA LEY EN UN EJERCICIO EN EL QUE USTEDES SON PARTE, EN DONDE NO ASUMEN SU RESPONSABILIDAD COMO TAL, ¿NO? Y BUENO PRÁCTICAMENTE LA ARGUMENTACIÓN SE HA DADO POR TODOS, HASTA EN EL CASO DE CONVERGENCIA HA SEÑALADO ERRORES Y DEFINITIVAMENTE ESTA PERSONA QUEDARÍA DESCARTADA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "PREVIO A CONSULTAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, HAN SOLICITADO VOTO RAZONADO: EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, PROCEDEREMOS A CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN Y UNA VEZ VOTADO Y EN ATENCIÓN A QUE CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SE APROBARÍA EL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, PROCEDEREMOS A CONSULTAR EN ORDEN ALFABÉTICO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LA PERSONA QUE CONSIDERAN DEBE OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO, EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES..., ESO NO SERÍA, SI ES LA CUESTIÓN DE CONVERGENCIA NO SERÍA CUESTIÓN DE CONSEJO, PORQUE EL PRESIDENTE ES QUE EL QUE PRESENTA LA TERNA ¿NO? Y SI SE PIDE UN CAMBIÓ EL PRESIDENTE TENDRÁ QUE DECIDIR SI SE CAMBIA O NO, EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DESIGNA AL CONTRALOR INTERNO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL



Instituto Electoral del Estado

PROYECTO DE ACUERDO OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA. Y UNA VEZ APROBADO ESTE SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA VOY A PROCEDER A CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE CONTRALOR DEL ORGANISMO, TENEMOS EN LA TERNA AL CIUDADANO RAÚL RAMÍREZ PÉREZ, AL CIUDADANO ULISES RAMÍREZ DURANA Y AL CIUDADANO PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, ENTONCES, VOY A PROCEDER A CONSULTAR EN ORDEN ALFABÉTICO **¿CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ?**-----

"POR NINGUNO DE LOS TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CARLOS DE LA HERA BADA?"-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ?"-----

"POR NINGUNO DE LOS TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERA ELECTORAL, ALICIA OLGA LAZCANO PONCE?"-----

"EN CONTRA DE LAS TRES PROPUESTAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN?"-----

"GRACIAS, POR EL DOCTOR PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ JOEL PAREDES OLGUIN?"-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO?"-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERA ELECTORAL, ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIERA?"-----

"POR PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO PRESIDENTE, JORGE SÁNCHEZ MORALES?"-----

"PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE UNA VEZ HECHO EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA PERSONA QUE PERTENECE A LA TERNA PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR POR LO QUE ES DESIGNADO COMO CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, MI VOTO HA SIDO EN CONTRA DE ESTA TERNA Y JUSTAMENTE PORQUE PERCIBO QUE NO SE VA A CUMPLIR A CABALIDAD LA VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA, ES DECIR, PODEMOS PREVER QUE LAS AUDITORIAS INTERNAS, LA VIGILANCIA DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTAS, EL



Instituto Electoral del Estado

SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES DEL RESULTADO DE ESAS AUDITORIAS, EL REVISAR LOS POAS, EL DARLE SEGUIMIENTO, LOS INFORMES Y LAS ACTAS, EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ETCÉTERA, VAN A SEGUIR COMO HASTA ESTE MOMENTO EN LA OPACIDAD, ES CIERTO NO VOY A HACER UN EJERCICIO DE RETÓRICA DE PREPARATORIA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO Y AQUÍ LO HAN MOSTRADO AL EMITIR SU VOTO QUE VARIOS CONSEJEROS SE RIERON, CON LO CUAL MI ACERTÓ DE QUE ESTOS ACUERDOS PROVOCABAN ESA RISA, AHÍ ESTÁ Y ME GUSTARÍA QUE POSTERIORMENTE VIÉRAMOS LAS IMÁGENES PARA QUE VIÉRAMOS QUE EN EFECTO ASÍ ES, Y PARA TERMINAR EL ACUERDO POR UNANIMIDAD QUE LEYÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE Y AHÍ SE VE NO SOLO UNA MENTIRA, SINO UNA TRAMPA, EL NOMBRAMIENTO AL QUE HACE ALUSIÓN LA RESOLUCIÓN, NO FUE POR UNANIMIDAD Y QUE ESTO NO SEA UN MENSAJE PARA LA OPINIÓN PÚBLICA DE QUE ESE ACUERDO FUE POR UNANIMIDAD, EL CONSEJERO PRESIDENTE MIENTE EN ESE ASPECTO, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD FUE EL PROCEDIMIENTO, PERO NO LA VOTACIÓN Y ESO SE LLAMA MENTIR O DECIR VERDADES A MEDIAS COMO LO HA DICHO CON MUCHA FRECUENCIA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BUENO MI VOTO FUE, SON DOS MINUTOS DE RAZONAMIENTO DE VOTO ¿NO?, GRACIAS, MI VOTO FUE EN CONTRA DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LAS TERNAS, PORQUE CONSIDERO QUE NO EXISTE LA CERTEZA SOBRE SI ESTA PERSONA YA FIRMANDO SU CURRÍCULUM DICE SIGUE TRABAJANDO EN OTRAS EMPRESAS LO PONE COMO EXPERIENCIA LABORAL, INCLUSO, TODO DOS MIL DIEZ PUES ESTE CONSEJO GENERAL NO TIENE LOS ELEMENTOS PARA SABER SI COBRA O NO, POR UN LADO, POR OTRO TAMBIEN, EN RELACIÓN A LO QUE DIJO EL CONSEJERO PRESIDENTE EL ACUERDO DE NOVIEMBRE, PUES, SÍ MAÑOSAMENTE SE METEN LAS VOTACIONES DENTRO DE ALGÚN CONSIDERANDO DEL PROYECTO DEL ACUERDO COMO DIJO EL CONSEJERO FIDENCIO, SE APROBÓ EL PROCEDIMIENTO, EN ESA OCASIÓN YO SI VOTÉ PARA EL CANDIDATO PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, EL CANDIDATO PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, PARA LOS CANDIDATOS QUE ESTABAN PROPUESTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA VOTÉ EN CONTRA, ENTONCES SÍ, PERO COMO EL ACUERDO GENERAL FUE VOTADO POR UNANIMIDAD Y ES LO QUE SE REVOKA, PUES, SI ES MUY CONVENIENTE METER LOS ACUERDOS ASÍ, SI AHORITA HUBIÉRAMOS VOTADO A FAVOR DEL ACUERDO Y EN CONTRA DE LAS TERNAS, PUES SERÍA LO MISMO ¿NO?, PERO SÍ PARA DEJAR CONSTANCIA QUE LO QUE SE REVOCÓ SI FUE EL ACUERDO PERO DENTRO DE ESE ACUERDO MI VOTO FUE EN CONTRA Y EN ESE SENTIDO EL ACUERDO QUE SE ESTÁ APROBANDO AHORITA DESDE MI PUNTO DE VISTA CARECE DE CERTEZA PARA PODER NOMBRAR A ESTA PERSONA NUEVAMENTE COMO CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS".--



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CIERTAMENTE COINCIDO, LO MENCIONADO COMO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD FUE EL PROCEDIMIENTO Y AHÍ SE ELIGIERON TRES DIRECCIONES Y LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA, TERNA PROPUESTA POR EL PRESIDENTE, LAS QUE NO HAN SIDO REVOCADAS FUERON LAS TERNAS PRESENTADAS POR LA DIRECTORA GENERAL Y TAMBIÉN MENCIONO QUE MI VOTO FUE EN CONTRA DE LOS TRES CANDIDATOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE, EL SEIS DE NOVIEMBRE, A OCUPAR EL CARGO DE LA CONTRALORÍA, POR CONSIDERAR QUE NO SE HABÍA DISCUTIDO EN FORMA EXHAUSTIVA LAS CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS, AL IGUAL QUE EN ESTA OCASIÓN, NUEVAMENTE ES PRESENTAR LAS TERNAS AL VAPOR, PRESENTAR LAS TERNAS SIN UNA DISCUSIÓN MUY PUNTUAL EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS LABORALES PARA EL CARGO QUE VAN A DESEMPEÑAR Y REITERO MI COMENTARIO TANTO EN EL SEIS DE NOVIEMBRE, COMO EN ESTA SESIÓN DE NUEVAMENTE ELECCIÓN POR LA REVOCACIÓN, RESUELTA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, Y UNA DE MIS PREOCUPACIONES PRESIDENTE ES SI LA PERSONA ELEGIDA ¿TIENE EXPERIENCIA EN AUDITORIA? ¿SI TIENE EXPERIENCIA EN RELACIÓN A FISCALIZACIÓN? EL CURRÍCULUM QUE SE PRESENTA EN MI OPINIÓN TIENE OTRAS COMPETENCIAS, PERO, NO PARA EL FIN QUE SE PERSIGUE Y RECORDEMOS EL CARGO QUE OCUPABA EN EL INSTITUTO ELECTORAL ANTES DE SER ELEGIDO ERA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ENTONCES, AHÍ VA ESA PREOCUPACIÓN ¿SI REALMENTE TENDRÁ LAS COMPETENCIAS QUE EL INSTITUTO REQUIERE? GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NADA MÁS PARA PONER DEL CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUE MI VOTO FUE A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL RAZONO TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER, SE ESTABLECIÓ Y SE QUEDÓ MUY CLARO CON LOS QUE INTERVENIMOS EN LA MISMA QUE LAS TERNAS SE PRESENTARÍAN Y SE CIRCULARÍAN A MÁS TARDAR A LAS DOS DE LA TARDE, LA PRESIDENCIA CUMPLIÓ CON LO QUE SE COMPROMETIÓ Y REMITIÓ A LA SECRETARÍA A LAS DOCE CUARENTA Y CINCO LA TERNA CON LAS CURRICULAS TAL COMO SE COMPROMETIÓ EN LA MESA, DENTRO DE LA MISMA SE CUMPLIÓ CON EL 91 FRACCIÓN VIII Y EL CUAL NO ESTABLECE NINGUNO DE LOS REQUISITOS EN SU MOMENTO DICHA DISPOSICIÓN LEGAL UNO, Y DOS, DENTRO DE LA MESA NUNCA SE PIDIÓ QUE SE DISCUTIERA, NI QUE SE PUSIERAN LOS NOMBRES EN LA MISMA POR LO TANTO ME GENERA MUCHA EXTRAÑEZA QUE DE REPENTE SE PIDA QUE PORQUE NO SE DISCUTIERON O PORQUE NO SE, CUANDO FUE PARTE DEL ACUERDO DE LA MESA DE TRABAJO, PUNTO NÚMERO UNO, PUNTO NÚMERO, DOS APROVECHANDO AHORA SI QUE LA INTERVENCIÓN, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE SABER LEER, PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE SABER ESCUCHAR Y EN ESTE ASPECTO QUIERO COMENTAR, QUE LEÍ LITERALMENTE LO QUE DICE EL ACUERDO DE CONSEJO GENERAL 14/09, Y



Instituto Electoral del Estado

LO VOY A VOLVER A LEER EN ESTE SENTIDO: "... UNA VEZ PRESENTADO EL ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA GENERAL, ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, PROCEDÍÓ A VERIFICAR QUE LOS CITADOS CIUDADANOS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 109..." EL TRIBUNAL ELECTORAL DICE QUE UNA DE LAS PARTES QUE ES SOSA AYUSO: "...NO CUMPLÍA CON UNO LOS REQUISITOS DEL 109..." PERO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUE VOTAMOS POR UNANIMIDAD, ESTE ACUERDO SE VOTO POR UNANIMIDAD, Y ESO FUE LO QUE MENCIONÉ, NO SE HABLA DE PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN, PORQUE NUNCA SE ENTRÓ AL ESTUDIO DE ESTA PERSONA EN LA SALA, POR RESPECTO AL TRIBUNAL DE PUEBLA, ENTONCES, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE SABER ESCUCHAR Y POR SUPUESTO TAMBIÉN SABER LEER, NO SE DICEN VERDADES A MEDIAS, NO SE DICEN LAS COSAS MAÑOSAMENTE, SIMPLEMENTE SE DICEN LAS COSAS COMO SON, AUNQUE MUCHAS VECES DUELA, ESTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y LO QUE SI COMENTARON ES QUE SI CUMPLÍA LOS REQUISITOS DEL 109, ENTONCES, A QUIEN LE REVOCARON FUE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUE VOTARON POR UNANIMIDAD. UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS VEINTE HORAS, CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ME PERMITE TERMINAR..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ESTA BIEN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ENTONCES NO INTERRUMPA, POR ESO USTED PUEDE HABLAR HASTA QUE LE DE EL USO DE LA PALABRA Y CONDÚZCASE CON RESPETO A ESTA PRESIDENCIA QUE NO HA TERMINADO LA SESIÓN, VEINTE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JORGESÁNCHEZ
MORALES**

SECRETARIO GENERAL

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**